

R-DNAT-2019-1339

SALTA, 17 de setiembre de 2019.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.197/2018

VISTO:

La resolución CDNAT-2019-0146, de fecha 10 de abril de 2019, que aprueba la figura de Abanderado y escoltas de las Banderas Nacional y Provincial y pone en vigencia el reglamento vigente para ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho reglamento surgió por la necesidad de contar con la presencia de los alumnos merecedores de tal distinción, en función de los criterios establecidos en la normativa citada;

Que obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos a fojas precedentes sobre la nómina de alumnos que cumplen con los mismos, como asimismo informe de las respectivas Bibliotecas, en virtud de lo dispuesto en artículo 3° inc. 7 del reglamento;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes alumnos, estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, como Abanderados y Escoltar titulares y Escoltas suplentes, de las Enseñas Nacional y Provincial de ésta Facultad de Ciencias Naturales, por el presente período lectivo 2019 y en virtud de cumplir con el desempeño académico requerido, dispuesto en artículo 3° de la resolución CDNAT-2019-0146, aprobatoria del reglamento vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Distinción	Apellido y Nombre	L.U.N°	D.N.I. N°
Abanderado Bandera Nacional	LOCATELLI, MICHELANGELO	414957	39360649
Abanderado Bandera Provincial	LANDA RAMIREZ, ENZO MARTIN	415077	39735915
Primer Escolta Bandera Nacional	SUAREZ, CARMEN FLORENCIA	412714	38343117
Segundo Escolta Bandera Nacional	SUBELZA, CAROLINA DEL ROSARIO	413763	38163766
Primer Escolta Bandera Provincial	MARTINEZ, MORIA NURIA EVELIN	414028	40659889
Segundo Escolta Bandera Provincial	CHAUQUE, GABRIELA INES	414713	32799602
Primer Suplente	ORTEGA, BEATRIZ AGUSTINA	414735	39361390
Segundo Suplente	MALSENIDO, LUIS LEONARDO	412872	37600565

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1339

SALTA, 17 de setiembre de 2019.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.197/2018

Tercer Suplente
Cuarto Suplente

ARAMAYO BOOTH, GABRIEL IGNACIO	413889	39002260
CASTRO CAVICCHINI, SOFIA VALENTINA	414108	38183120

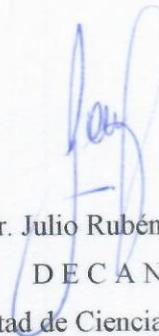
ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente establecido que el orden especificado en artículo precedente corresponde al enunciado en artículo 4 de la normativa.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Departamento Administrativo de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Esp. Ana P. Chavez
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales